"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ZAMATA RODRIGUEZ HERMELINDA
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-045-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDR Nº 268-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 05/09/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1094.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2017, Término: 26/05/2017
Nro Res. Inicio PAU: 017-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 206-2018-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 438-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Improcedente
Nro Resolución TFFS: 022-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 5.402U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		174.84	174.719
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		138.33	135.522
3	*Brosimum alicastrum* \| *Manchinga*		122.08	0
4	*Couratari guianensis* \| *Misa*		146.07	86.693
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		198.95	110.135

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*		50.06	24.6	11.368	46,2%	22,7%

Fuente: Resolución N° 206-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 15/05/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/03/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:27:25

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.